



**Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios
Públicos y Los Recursos Naturales**
Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana
-PSCC-

Guatemala, 1 de Mayo del 2013

Día Internacional de los Trabajadores

Este Primero de Mayo se celebra el Día Internacional de los Trabajadores. Millares de trabajadoras y de trabajadores marcharemos entonces, en todo el territorio nacional, para darle a este día el valor que se merece. Pero vale la pena fijarnos en tres cosas: 1), lo que el CACIF ha hecho para desdibujar la fecha; 2), la situación en la que nos encontramos trabajadoras y trabajadores y 3), lo que hay que hacer.

En primer lugar, los grupos de poder y sus medios de comunicación le han dado a llamar “Día Internacional del Trabajo”, con lo cual pretende restarle impacto e importancia al papel de los y las trabajadores y sus luchas en relación con esta fecha. Pero no lo logra. Quieren que celebremos partidos de futbol, que hagamos una fiesta, pero no lo logran. Buscan que las trabajadoras y los trabajadores pierdan una fecha que los representa y, así, se queden cada vez más solos. Pero no es del Trabajo: Es de los Trabajadores y las Trabajadoras. Como dice la consigna, **este día no es de fiesta, es de lucha y de protesta**. Y esto nos lleva al segundo punto. Poco o nada que celebrar, pero sí mucho por qué luchar.

Hoy, más que nunca, cobran vigencia y tienen legitimidad nuestras luchas y las de las organizaciones sindicales, que luchan por los derechos de los y las trabajadoras, sin venderse o acomodarse a sentarse en la orilla de la mesa de los gobernantes de turno o los oligarcas de siempre. Hoy, cuando pareciera que no ha pasado más de un siglo en el que se luchaba por la jornada de ocho horas, por condiciones dignas y un salario justo, nos encontramos precisamente luchando por casi las mismas cosas. La precarización de las condiciones laborales en los centros de trabajo han hecho que, en la práctica, la jornada de trabajo se prolongue por medio de la exigencia de las cuotas de producción o rendimiento en ventas que se expresan en los pagos por productividad y no por horas que obligan a miles de trabajadoras y trabajadores en las fincas, en maquilas, en los call-centers, en los centros financieros y bancos. Si el trabajador o trabajadora ha de ajustar un salario que apenas alcance a cubrir la canasta básica, ha de prolongar su jornada laboral a diez, doce y catorce horas o más. En la práctica, no hay salario mínimo que se aplique.

Encima de esto, hay otras dos situaciones que son abominables: la persecución anti- sindical y la criminalización de las luchas sociales. Cada vez que un trabajador



Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana -PSCC-

o trabajadora lucha por sus derechos o se vincula a la lucha por los derechos de otros sectores, como lo hacemos desde el FNL, se es víctima de la agresión, de la persecución, el secuestro, el asesinato y de la difamación por todos los grandes medios de comunicación al servicio de la oligarquía. Varios dirigentes han sido secuestrados, asesinados, perseguidos o encarcelados en todo el país. Entre ellos nuestro compañero luchador por las causas sindicales y por la defensa de la madre tierra en contra de las transnacionales: Carlos Hernández. El secuestro y asesinato de líderes del pueblo Xinca, el secuestro y asesinato de Daniel Pedro, y otros más, son muestras de la respuesta que se da cuando la población reclama sus derechos y se atreve a defender los bienes nacionales en contra de la depredación y avaricia de las transnacionales.

No hay seguridad para los derechos y la vida de la ciudadanía pero sí hay fuerzas de seguridad al servicio de las transnacionales.

Los despidos injustificados en las instituciones públicas para que funcionarios y diputados paguen facturas políticas, ha sido otra práctica a la que nos hemos opuesto y contra la que hemos luchado constantemente.

El Estado como empleador y como prestador de servicios, está en deuda con los trabajadores y trabajadoras y con el pueblo en general. No hay inversión significativa en salud, educación, vivienda ni en programas de empleo. A cambio de ello, se persigue al trabajador sindicalizado y se pone alfombra roja para que la iniciativa privada se aproveche de procesos solapados y a veces abiertos, de privatización de servicios públicos. La tercerización también ha hecho grandes daños a los derechos de los y las trabajadoras, lo cual ha devenido en el deterioro de los derechos laborales.

Hoy en día, sumado a lo anterior, hay serias amenazas para todos y todas las trabajadoras y el pueblo en general. Hay, en curso, un juicio que busca justicia para las víctimas de masacres y genocidio durante el conflicto armado. Este juicio ha sido descalificado y ha sido objeto de manipulación, violentando la independencia del organismo judicial a través de argucias de jueces vendidos.

En el Congreso de la República hay un paquete de leyes propuestos para su aprobación que lesionan los intereses y derechos de los y las guatemaltecas: Estas son las llamadas leyes de inversión y empleo. No son leyes que nosotros hayamos pedido que se aprobaran, no nacen ni obedecen a nuestras demandas como pueblo. Son en cambio, leyes que sí han pedido los señores del CACIF para su beneficio.



**Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios
Públicos y Los Recursos Naturales**
Miembro de Plataforma Sindical Común Centroamericana
-PSCC-

Por lo tanto, prevenimos sobre el grave riesgo de aprobar un conjunto de leyes que lesionan los derechos de los trabajadores y del pueblo en general, que otorgan beneficios, bienes, estructuras y cantidad alarmante de exenciones en impuestos al sector privado. Mientras tanto, no hay voluntad de aprobar otras leyes que sí pueden contribuir en abordar las causas de la pobreza. Una de ellas es la ley de desarrollo rural integral.

Otra acción sería la nacionalización de la generación y distribución de la energía eléctrica ante los abusos de las transnacionales, así como la revisión de las licencias a las mineras, que no sólo se aprovechan y se llevan nuestros recursos, sino que actúan en total impunidad al enviar a sus guardias a reprimir y asesinar a los dirigentes comunitarios.

Como se ve, la situación es grave y en este primero de mayo queremos entonces hacer un llamado a la lucha por defender nuestros derechos y libertad sindical, los servicios públicos de calidad, los recursos naturales y nuestro derecho a la vida y seguridad.

¡No más represión!
¡Alto a la impunidad!
¡Sí a la aplicación de la justicia!
¡A mayor represión, mayor organización y lucha!

La Lucha Sigue